



PROGRAMA AGUA

Sale a información pública el proyecto de ordenación y reutilización de aguas residuales de Pinedo (Valencia) y su estudio de impacto ambiental

- Estas actuaciones han sido encomendadas a la sociedad estatal ACUAMED

15 mar. 06.- El Boletín Oficial del Estado publica hoy la resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se somete a información pública el proyecto informativo de las obras para la ordenación y reutilización de aguas residuales de Pinedo (Valencia) y su estudio de impacto ambiental, encomendadas a la sociedad estatal ACUAMED.

Las obras de “ordenación y terminación de la reutilización de aguas residuales de Pinedo”, que fueron declaradas de interés general por el Real-Decreto Ley 2/2004, de 18 de junio, forman parte del Programa AGUA del Ministerio de Medio Ambiente, cuyo objetivo es garantizar e incrementar la disponibilidad del recurso en base a actuaciones ambiental y socialmente sostenibles y mejorando los parámetros de calidad.

Esta actuación, que afecta a los términos municipales de Valencia, Sedaví, Alfafar, Massanasa, Benifaió, Picassent, Catarroja, Albal, Silla, Sollana y Almussafes; tiene por objeto la definición y valoración de las infraestructuras principales necesarias para conseguir la máxima reutilización del actual efluente de la planta de Pinedo con fines de riego.

También cabría la posibilidad de aportar hasta 1 metro cúbico por segundo de agua desde Pinedo a la Albufera según lo previsto en el plan hidrológico de la cuenca. Para ello es necesario que se aseguren los tratamientos para la reducción de nutrientes y renaturalización necesarios para alcanzar los parámetros recomendados en el Estudio para el desarrollo sostenible de la Albufera de la Confederación Hidrográfica del Júcar de 2004.

El agua procedente de la planta de Pinedo con una garantía de suministro independiente de las disponibilidades hídricas de la cuenca es de 10,11 hectómetros cúbicos mensuales, lo que equivale a 121,32 hectómetros cúbicos al año. La distribución estacional de las demandas de riego en la zona, presenta un fuerte pico estival, debido principalmente al



cultivo del arroz. Sin embargo, la aportación desde Pinedo es constante a lo largo del año, por lo que sólo se podría llegar a reutilizar un volumen de 71 hectómetros cúbicos al año.

Las infraestructuras proyectadas en el proyecto informativo tienen por objeto permitir la llegada de agua desde la planta de Pinedo a las zonas regables de la Acequia del Oro, Favara, parte la Acequia Real del Júcar, y algunos sectores del Canal Júcar-Turia. Dichas infraestructuras parten de la condición de contorno impuesta por la conducción de la depuradora de aguas residuales de Pinedo-Acequia de Ravisanxo con capacidad para procesar 4 metros cúbicos por segundo, proyectada por la Conselleria de Infraestructuras y Transporte de la Generalitat Valenciana y declarada obra de emergencia.

Así, el primer tramo de la conducción proyectada, parte de la Acequia de Ravisanxo con tipología de canal a cielo abierto con una capacidad de transporte de 4 metros cúbicos por segundo hasta el Puerto de Catarroja. Esta actuación ha de ser desarrollada por la Conselleria de Infraestructuras y Transporte de la Generalitat Valenciana según los acuerdos alcanzados y se incluye en este proceso de información pública para la comprensión global del proyecto.

CONDUCCIÓN

En el puerto de Catarroja se ubica una estación de bombeo que da origen a una conducción impulsada (tubería de 1.800 mm de diámetro) que termina en el término municipal de Benifaió. El trazado de la conducción bordea el parque natural de la Albufera y tras cruzar la factoría Ford de Almussafes gira hacia el Oeste hasta encontrar la infraestructura de transporte de la Acequia Real del Júcar.

Para completar la reutilización y dominar no sólo las superficies de riego de las acequias del Oro, Favara y Real del Júcar (parcialmente), se diseña una conducción que discurre por el camino de servicio del Canal Júcar-Turia y permite el suministro directamente a las tomas más cercanas del Canal Júcar-Turia sin producirse mezcla de aguas con las del propio canal. De este modo se pueden dominar 4 sectores de riego del Canal Júcar-Turia además de las zonas regables antes mencionadas.

Para la posible reutilización del resto del efluente de la Planta de Pinedo, se diseña un filtro verde, para un caudal máximo de 1 metro cúbico por segundo, situado en el nuevo cauce del río Turia (limitado por la impulsión existente desde la depuradora de aguas residuales de Pinedo a la acequia de Favara que sería utilizada para llevar el agua a la entrada del filtro). El objetivo del filtro verde es renaturalizar el agua que vaya a llegar a la Albufera, y reducir el contenido en fósforo a 0,1 miligramos por litro. Su diseño definitivo dependerá de los resultados obtenidos en la planta piloto que también se ha previsto en el proyecto.



En consecuencia y durante veinte días, contados a partir de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el de la Provincia de Valencia, el proyecto y su estudio de impacto ambiental podrán ser consultados por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

La documentación correspondiente estará a disposición de los interesados para ser consultada en los días y horas hábiles de oficina en la Confederación Hidrográfica del Júcar en Valencia, Avenida Blasco Ibáñez 48, así como en las oficinas de Acuamed en Valencia, Avenida de Aragón nº 30-6º-D.

Las alegaciones que se considere oportuno presentar deberán dirigirse a la Confederación Hidrográfica del Júcar, por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.